

Lunes 18 de Octubre de 2021 | Matutina para Mujeres | No te mires con los ojos de otros

Descripción



Escuchar Matutina

No te mires con los ojos de otros

“A quienes lo recibieron y creyeron en él, les concedió el privilegio de llegar a ser hijos

de Dios” (Juan 1:12).

Cuando nos miramos a través de los ojos de Dios, nuestra visión es perfecta. Mirarnos a través de los ojos de otros (creernos la opinión que ellos tienen sobre nosotras) no es seguro; de hecho, es un riesgo que no merece la pena correr. ¿Para qué entrar en un juego suspicaz de comparaciones y descalificaciones? ¿Por qué motivo basar nuestra conducta en tratar de caerle bien a los demás, aunque interiormente estemos en desacuerdo? Actuar conforme a esa premisa es el camino más directo a sentirnos como langostas frente a gigantes, porque no hay manera de acertar siempre con todos. A la mujer cristiana lo que le interesa son los criterios de Dios, claramente expresados en su Palabra.

El Creador fue infinitamente generoso con sus hijos: nos otorgó algo de su naturaleza al formarnos a su imagen y semejanza. Esto significa que tienes con él, contigo y con el prójimo deberes y derechos:

- Tienes derecho a tomar decisiones de acuerdo con los criterios que Dios te indique, y tienes el deber de aceptar las decisiones de los demás siempre y cuando no afecten a tu relación contigo misma y con Dios. Así como tú eres libre, tu prójimo también es libre.
- Tienes derecho a equivocarte sin que esto te cause vergüenza; Dios está presto a escuchar tu confesión y a darte perdón si así se lo pides. Y tienes el deber de no juzgar a los demás cuando cometen errores, pues ese mismo Dios está presto para perdonar a tu prójimo así como te perdona a ti.
- Tienes derecho a ser tratada con dignidad y respeto, y tienes el deber de dar el mismo trato a los que entran en contacto contigo.
- Tienes derecho a vivir exenta de abusos, y tienes el deber de no cometer abusos contra tu prójimo.
- Tienes derecho a tu intimidad y a tu espacio personal, y tienes el deber de respetar la intimidad y el espacio personal de los demás.
- Tienes derecho a expresar lo que sientes, y tienes el deber de aceptar los sentimientos de otras personas aunque sean contrarios a los tuyos.
- Tienes derecho a la felicidad, y Dios anhela que la experimentes. Y tienes el deber de promover la felicidad de los otros.
- Tienes el derecho de ser considerada hija de Dios, y tienes el deber de ver en cada persona a un ser creado a la imagen de Dios, y de tratarla como tal.